

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Jaime FABRA BOLOIX

de nacionalidad española

residente en SAN PEDRO DE RIUDEVITLLES (Barcelona), José Robert, El

por:

"ALMOHADILLA PUBLICITARIA PLEGABLE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad hace referencia, como indica su enunciado, a una almohadilla publicitaria plegable, la cual por su simple y nueva contextura, es de resultados altamente eficientes.

5. Dicha almohadilla sustituye con ventaja a las usadas comúnmente en espectáculos al aire libre, como toros, lucha libre y otros, así como en el campo y en la playa.

10. Consiste la almohadilla en cuestión en una lámina rectangular de cartón ondulado de lados mayores paralelos a las ondas y doblada por dos líneas de pliegue transversales y paralelas, de

modo que las ondulaciones se hallan mutuamente encaradas y unidas con ayuda de un pegamento adecuado, en tanto que los bordes extremos menores de la lámina se hallan yuxtapuestos en coincidencia con el eje menor de simetría de la propia lámina, la cual es poseedora de una tercera línea de dobles central, a fin de que la almohadilla pueda plegarse por abatimiento entre sí de las zonas lisas, para conformar así una almohadilla de la mitad del tamaño de la primera.

5.

Las citadas caras lisas de la almohadilla son aptas para la inscripción de motivos publicitarios y comerciales oportunos.

10.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa, tan solo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15.

En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista en desarrollo de la almohadilla; la Fig. 2 es una vista en alzado lateral de la misma, en su posición desplegada; la Fig. 3 es un detalle, a mayor escala, de la disposición de la figura anterior; la Fig. 4 es una vista en planta de la almohadilla en posición desplegada; la Fig. 5 muestra la almohadilla en su fase de plegado; y, por último la Fig. 6 es un detalle de la disposición de las ondulaciones en la almohadilla.

20.

Esta realización comporta una lámina rectangular (1) de cartón ondulado de lados mayores paralelos a las ondas (2), cuya lámina (1) muestra tres líneas de pliegue (3), (4) y (5) transversales y paralelas. Gracias a las líneas de pliegue (3) y (4) la lámina (1) está doblada como se indica en las Figs. 2 y 3 de modo que las ondulaciones (2) se hallan mutuamente enfrentadas y unidas por cuatro puntos de la lámina con ayuda de un pegamento adecuado (6), en tanto que los bordes extremos menores de la

25.

30.

susodicha lámina (1) vienen yuxtapuestas en coincidencia con el eje menor (7) de simetría de la lámina.

5. La referida disposición origina un bolsillo, apto para sentarse sobre el mismo, siendo susceptible la almohadilla así formada de pliegarse por la antedicha línea central (5) de doblez de suerte que puedan abatirse las caras lisas (8) sobre sí mismas, para conformar, así, una almohadilla de tamaño equivalente a la mitad del de la primera y propia para ser llevada en el bolsillo, cuya almohadilla, dispone de una cinta a modo de precinto (9) de garantía que, en la posición plegada está adherido a las caras lisas de la misma.

Las aludidas caras lisas (8) son aptas para la inscripción de motivos publicitarios (10) oportunos.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes de la almohadilla descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1ª.-Almohadilla publicitaria plegable, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una lámina oblonga, de preferencia rectangular, de cartón ondulado, cuyas ondulaciones son longitudinalmente paralelas a los lados mayores de dicha lámina, la cual está doblada por dos líneas de pliegue perpendiculares a dichos lados y con las zonas onduladas mutuamente enfrentadas y unidas, en puntos adecuados, con ayuda de un pegamento adecuado, de modo que los extremos menores de la lámina se hallen
30. yuxtapuestos en coincidencia con el eje menor de simetría de la

misma, originando esta disposición una colchoneta susceptible de plegarse merced a una tercera línea de doblado central que transcurre por el aludido eje de simetría, para que las caras lisas de la almohadilla puedan abatirse sobre sí mismas y con-

5. formar una segunda almohadilla de tamaño equivalente a la mitad del de la primera, la cual, dispone de una cinta a modo de precinto de garantía que, en la fase de plegado máximo va adherido a las caras lisas, aptas estas para ostentar inscripciones publicitarias oportunas.

10.

2ª.-ALMOHADILLA PUBLICITARIA PLEGABLE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 2^o 3^o Marzo de 1961

P. A.



